ANÁLISIS DEL SECTOR

ENTIDAD:	**Municipio de Aquitania Boyacá.**
DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	**Unidad de servicios públicos domiciliarios.**
NOMBRE DEL FUNCIONARIO(A) QUE PRESENTA EL ESTUDIO.	**RICHAR EDUARDO ALARCON CARDOZO.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	**SELECCIÓN ABREVIADA; causal de SUBASTA INVERSA.**
OBJETO:	**"SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL MOTOR DEL VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE PLACAS OJX 407, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ".**
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	**CIENTO SIETE MILLONES, NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS MLCTE ($107.985.000,00).**
PLAZO DE EJECUCIÓN:	**Quince (15) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.**
SECTOR A QUE PERTENCE EL OBJETO	INVERSION Y OPERACIÓN
FECHA DE EMISIÓN DEL ESTUDIO:	**09 de julio de 2026**

El servicio que la entidad pretende adquirir se encuentra debidamente identificado a través del Clasificador de Bienes y Servicios al cual pertenecen, con los siguientes códigos:

CODIGO	SERVICIO
12181600	ACEITES
15121500	PREPARADOS LUBRICANTES
15121900	GRASAS
25171700	SISTEMA DE FRENADO Y COMPONENTES
25172000	COMPONENTES DE SISTEMA DE SUSPENSION
25173300	SISTEMAS DE CONTROL PRINCIPAL
25173800	SISTEMAS DE TREN DE TRASMISION
25173900	COMPONENTES ELECTRICOS
25174000	SISTEMA DE REFRIGERAR MOTOR
25174200	SISTEMA DE DIRECCION
26111800	COMPONENTES DE LA TRASMISION
26111900	EMBRAGUES
26112000	PIEZAS Y ACCESORIOS DE EMBRAGUES
27121600	PISTONES Y CILINDROS HIDRAULICOS
27172700	ACCESORIOS DE TUBERIA Y MANGA HIDRAULICA
31171500	RODAMIENTOS
40161500	FILTROS
40142000	MANGUERAS
72151800	SERVICIOS DEMANTENIMINETO Y REPARACION DE INSTALACION DE MAQUINAS
72154500	SERVICIOS DEMANTENIMINETO Y REPARACION DE EQUIPO PESADO
73181900	SERVICIOS DE SOLDADURA
78181500	SERVICIOS DE MANTENIMINETO Y REPERACION VEHICULOS

81101600	INGENIERIA MECANICA
78181508	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CAMIONES PESADOS.
26101800	COMPONENTES DEL MOTOR

El Municipio de Aquitania, Boyacá, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y las directrices dadas por la Agencia Nacional para la Contratación Estatal, procede a realizar el estudio del sector para "SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS, PARA LA REPARACIÓN INTEGRAL DEL MOTOR DEL VEHÍCULO RECOLECTOR COMPACTADOR DE RESIDUOS SÓLIDOS, DE PLACAS OJX 407, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACÁ", el cual va servir para la estructuración del proceso de selección de contratista, a fin de adquirir los bienes que satisfaga la necesidad identificada.

El Artículo 2.2.1.1.1.6.1del Decreto 1082 de 2015 prescribe: "Deber de análisis de las entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. La entidad estatal debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso".

ESTUDIOS Y ANALISIS DEL SECTOR AUTOMOTRIZ EN COLOMBIA

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 artículo 2.2.1.1.1.6.1 y la Guía de la Elaboración de Estudios del Sector de Colombia Compra Eficiente, la Entidad realiza el siguiente análisis del sector, con el fin de adelantar el Contrato para el suministro de bienes y servicios, conforme a fichas técnicas para la reparación integral de motor del vehículo recolector compactador de residuos propiedad del municipio de Aquitania-Boyaca. municipio de Aquitania.

ASPECTOS GENERALES:

El presente estudio se realiza partiendo de lo establecido en los Artículos 15 y 20 del Decreto 1510 de 2013 y la "Guía de elaboración de estudios del sector por Colombia compra eficiente", y esta proporcionado al valor del proceso, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los riesgos identificados para el proceso de Contratación.

En primer lugar, se debe señalar que la actividad económica colombiana está dividida en sectores, cada sector describe una parte de la actividad económica con características comunes, la división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. De acuerdo a la economía clásica, los sectores de la economía son: Sector primario o sector agropecuario, sector secundario o sector Industrial y sector terciario o sector de servicios.

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el objeto que se pretende contratar es la prestación de bienes y servicios y el suministro de servicios para la reparación integral del motor del vehículo compactador de residuos propiedad del municipio de Aquitania, se puede decir que este pertenece al sector terciario o sector servicios de la economía.

Este sector incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. En él se encuentra el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

PRODUCTOS INCLUIDOS DENTRO DEL SECTOR.

Toda vez que el proceso adelantar requiere de servicio y suministro en diferentes componentes, el ejercicio de identificación según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" abordará la identificación en diferentes clases CIIU. La entidad ha determinado identificar las siguientes actividades económicas:

4732 COMERCIO AL POR MENOR DE LUBRICANTES ESTA CLASE INCLUYE:

- El comercio al por menor de todo tipo de lubricantes (aceites y grasas), aditivos, refrigerantes y productos de limpieza para vehículos automotores, motocicletas, trineos motorizados y embarcaciones.

4520 MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES. ESTA CLASE INCLUYE:

- El mantenimiento y la reparación de vehículos automotores (por ejemplo, reparaciones mecánicas;

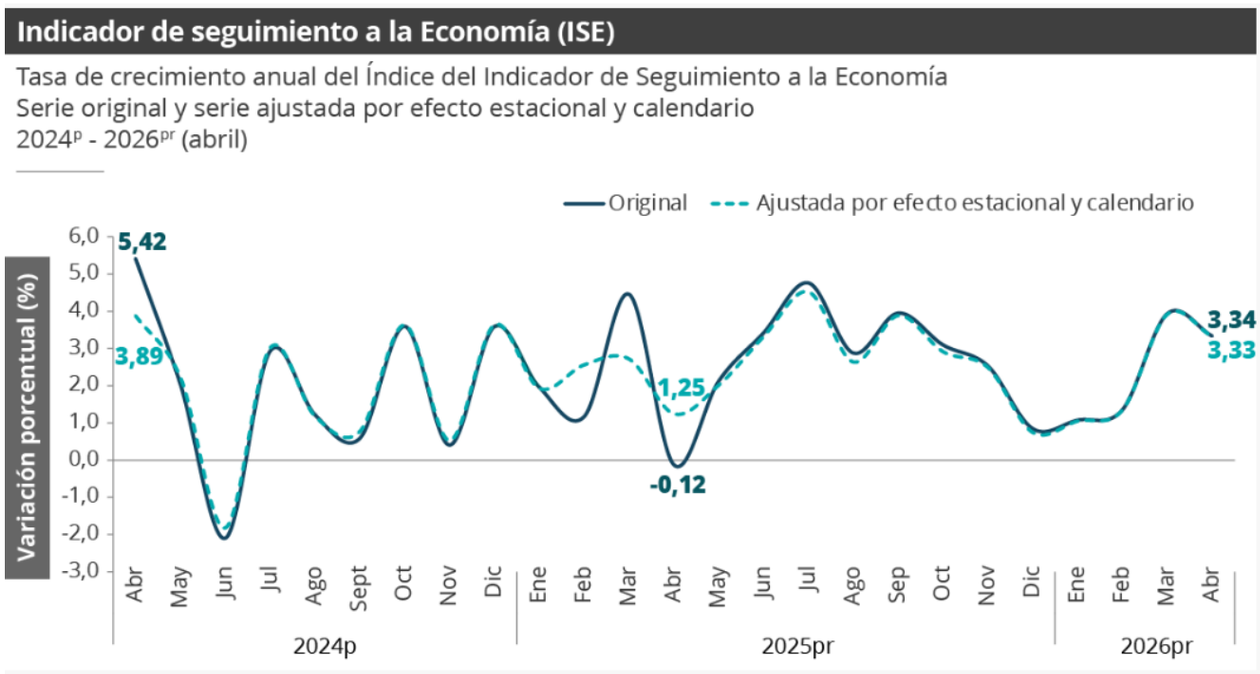
reparaciones eléctricas; reparaciones de los sistemas de inyección electrónica; servicios corrientes de mantenimiento; reparación de la carrocería; reparación de partes y piezas de vehículos automotores; lavado y encerado; montaje y despinochado de llantas; metalización y pintura; reparación de parabrisas y ventanas; reparación de asientos; reparación, colocación y reemplazo de llantas y neumáticos; tratamiento anticorrosivo; instalación de partes y accesorios que no hace parte del proceso de fabricación, de remolque o de asistencia en la carretera; entre otros). generalmente estas actividades son realizadas en los mismos establecimientos, aunque en diferentes combinaciones.

- La conversión a gas vehicular cuando no hace parte del proceso de fabricación de los vehículos
- Automotores ni de sus partes, piezas o accesorios.
- La reparación de la tapicería de los vehículos automotores.

4530 COMERCIO DE PARTES, PIEZAS (AUTOPARTES) Y ACCESORIOS (LUJOS) PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES. ESTA CLASE INCLUYE:

- El comercio al por mayor y al por menor (incluso a cambio de una retribución o por contrata) de todo tipo de partes, piezas (autopartes), componentes, suministros, herramientas y accesorios (lujos), nuevos o usados, para vehículos automotores, realizado independientemente o no del comercio de vehículos.
- El comercio al por mayor y al por menor de llantas y neumáticos para todo tipo de vehículos automotores.

1. INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE) ABRIL DE 2026PR



Fuente: DANE, ISE
pr: preliminar
p: provisional

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33).

El Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) es un índice sintético mensual, cuyo fin es proporcionar una medida de la evolución de la actividad económica del país en el corto plazo; el cual es construido a partir de un conjunto heterogéneo de indicadores representativos de cada actividad económica. Este indicador permite identificar la estacionalidad, la tendencia y el ciclo de la dinámica económica a lo largo del tiempo, a través de un análisis coherente y comparativo por medio de la información de las siguientes series:

• Serie original: serie generada a partir de la información básica y el proceso de síntesis, a la cual no se le ha eliminado el efecto estacional.

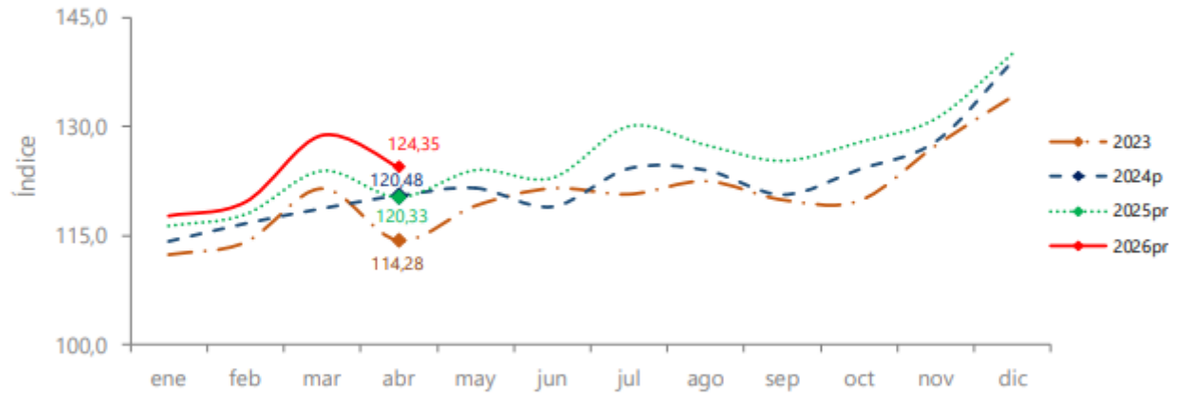
• Serie ajustada por efecto estacional y calendario: aquella a la cual se le ha eliminado el componente estacional y de efecto día calendario; permitiendo comparar evoluciones entre períodos sucesivos, libre de los efectos que se repiten con alguna periodicidad en el año.

• Serie tendencia-ciclo: esta serie permite comparar evoluciones entre períodos de mediano plazo o superiores a un año.

1.1. RESULTADOS DEL INDICADOR DE SEGUIMIENTO A LA ECONOMÍA (ISE)

Para el mes de abril de 2026pr, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025pr (120,33).

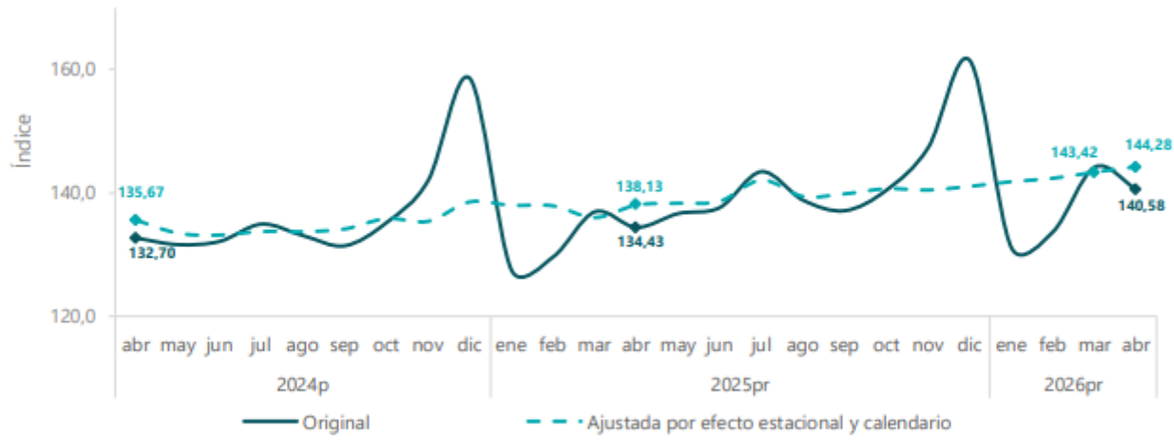
Gráfico 2. Índice del Indicador de Seguimiento a la Economía (base 2015)
Serie original
2023 - 2026[pr] (abril)



Fuente: DANE, ISE
[pr]preliminar
[p]provisional

1.2. RESULTADOS DEL ÍNDICE DE LAS ACTIVIDADES TERCIARIAS

Gráfico 14. Índice de las actividades terciarias (base 2015)
Serie original y serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (abril)

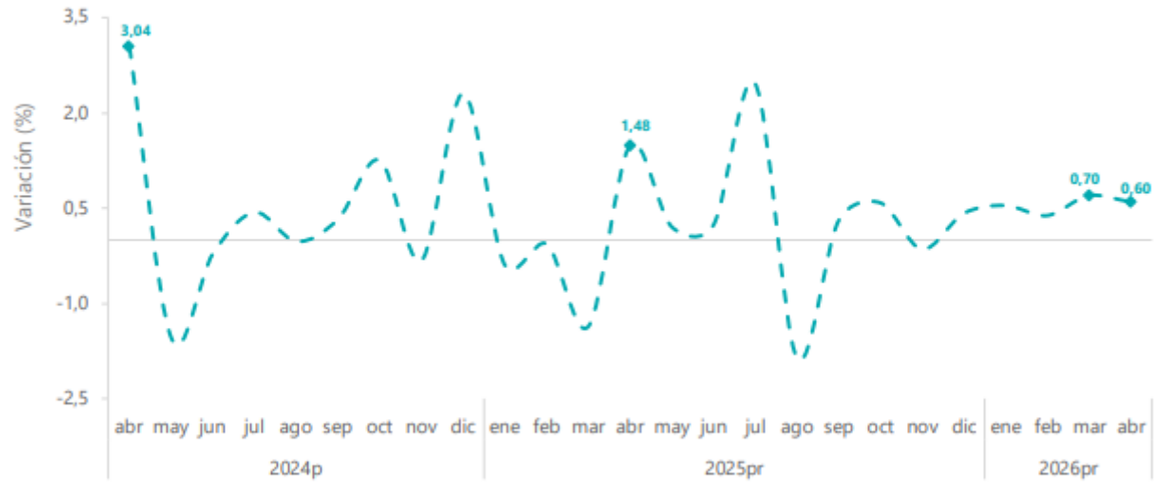


Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

Agrupa las actividades de Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental; Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida; Información y comunicaciones; Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales; Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.3. **COMPORTAMIENTO MENSUAL 2026PR**: Para el mes de abril de 2026pr, el índice de las actividades terciarias en su serie ajustada por efecto estacional y calendario se ubicó en 144,28, lo que representó un crecimiento de 0,60%, respecto al mes de marzo de 2026pr (143,42).

Gráfico 16. Tasa de crecimiento mensual del índice de las actividades terciarias
Serie ajustada por efecto estacional y calendario
2024ᵖ - 2026ᵖʳ (abril)



Fuente: DANE, ISE
ᵖʳpreliminar
ᵖprovisional

2. REVISIÓN PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

2.1. Información primer trimestre 2026pr

en el primer trimestre de 2026ᵖʳ, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025ᵖʳ

Producto Interno Bruto (PIB)
Tasas de crecimiento anual en volumen¹
2023-I / 2026ᵖʳ-I



Fuente: DANE, PIB_T
¹: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
ᵖʳ: preliminar
ᵖ: provisional

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.

- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Elaboración de productos alimenticios[2]	2,0	1,7
Fabricación de productos textiles[3]	-1,9	-2,8
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-3,8	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	4,0	1,1
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	4,6	7,6
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	11,8	6,1
Industrias manufactureras	**2,9**	**2,3**

Fuente: DANE, PIB_T

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Industrias manufactureras

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 2,0%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 1,9%.

• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 3,8%.

• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 4,0%.

• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 4,6%.

• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crece 11,8%

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 2,3%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.

• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 2,8%
. • Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,1%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR.

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 2,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos.
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 6,0%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,7%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 1,8%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 0,7%.
• Transporte y almacenamiento crece 0,9%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,4%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[pr]-I / 2025[pr]-I	2026[pr]-I / 2025[pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	6,0	0,7
Transporte y almacenamiento	0,7	0,9
Alojamiento y servicios de comida	-1,8	0,4
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**2,9**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
[pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS CORRIENTES

PIB desde el enfoque de la producción En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto crece 5,9% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 9,4% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,2% (contribuye 1,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades Inmobiliarias crece 7,2% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 2,2% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Explotación de minas y canteras crece 17,7%.
• Actividades financieras y de seguros crece 5,2%.
• Industrias manufactureras crece 4,2%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Primer trimestre 2026[Pr]

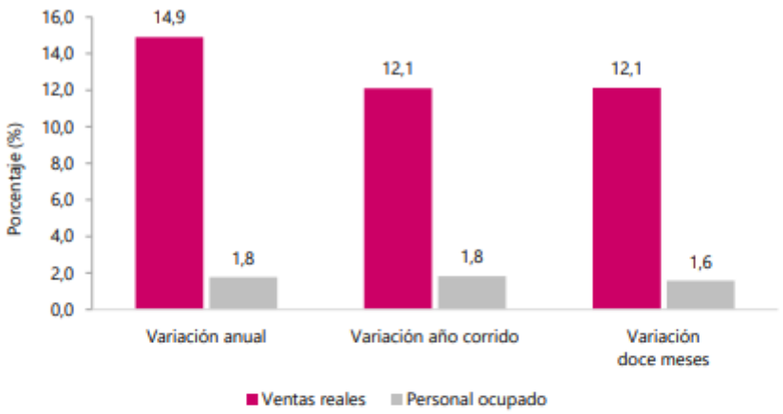
Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie Original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-0,2	1,6
Explotación de minas y canteras	1,0	17,7
Industrias manufactureras	4,7	4,2
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-4,1	-0,3
Construcción	1,0	-3,1
Comercio al por mayor y al por menor[2]	9,4	2,3
Información y comunicaciones	4,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	11,2	5,2
Actividades inmobiliarias	7,2	1,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	7,7	1,6
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	12,2	2,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	11,1	4,0
Valor agregado bruto	**6,5**	**2,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,0	-0,5
Producto Interno Bruto	**5,9**	**2,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr]preliminar
[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC)

La Encuesta Mensual de Comercio (EMC) proporciona los principales indicadores sobre la evolución de la actividad comercial del país, por medio de resultados del comercio al por menor, comercio al por mayor y de vehículos, al generar información sobre variables como ventas, personal ocupado y sueldos y salarios. También presenta resultados sobre Grandes Almacenes e Hipermercados y ventas realizadas por las ensambladoras e importadoras de vehículos.

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado*
Total nacional
Abril 2026 P



Fuente: DANE, EMC.

* Corresponde a las empresas cuya actividad principal es el comercio de vehículos, motocicletas, sus partes y piezas o el comercio al por menor (divisiones 45 y 47 de la CIIU Rev. 4. A.C.) que cumplen con los criterios de inclusión a la operación estadística.
P: provisional.

- Introducción
- Resultados Encuesta Mensual de Comercio
- Comercio al por menor por departamentos
- Grandes Almacenes e Hipermercados Minoristas – GAHM
- Comercio al por mayor nacional
- Enfoque metodológico rediseño Encuesta Mensual de Comercio - EMC
- Ficha Metodológica
- Glosario

Información Abril 2026

Encuesta Mensual de Comercio (EMC)

Variación anual, año corrido y doce meses de las ventas reales y el personal ocupado
Total Nacional
Septiembre 2025



Fuente: DANE - EMC

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

RESULTADOS ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional.

En abril de 2026, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 14,9% y el personal ocupado creció 1,8% en relación con el mismo mes de 2025. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 18,5%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [P]
Total nacional
Abril 2026

Indicador	Variación anual **Abril 2026 / abril 2025**	Variación año corrido **Enero - abril 2026 / enero - abril 2025**	Variación doce meses **Mayo 2025 - abril 2026 / mayo 2024 - abril 2025**
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	14,9	12,1	12,1
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	18,6	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	7,8	7,6	8,7
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	18,5	15,1	14,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,4	10,0	11,1
Total Personal ocupado	1,8	1,8	1,6

Fuente: DANE – EMC

P: provisional.
* Se pueden presentar diferencia entre el total sin combustibles por linea y el total sin el grupo 473 (comercio de combustibles y lubricantes) por actividad CIIU Rev. 4 A.C., debido a que en la CIIU se excluyen todas las ventas realizadas por las empresas cuya actividad principal es el comercio de combustibles y lubricantes, las cuales pueden realizar ventas de productos de otras líneas de mercancía.
** Total comercio minorista sin vehículos: corresponde a la sumatoria de 17 líneas de mercancía, excepto las de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares y Otros vehículos automotores y motocicletas.

GRUPOS DE MERCANCÍAS VENTAS REALES VARIACIÓN ANUAL ABRIL 2026 / ABRIL 2025

En abril de 2026, las ventas del comercio minorista aumentaron 14,9% frente a las registradas en el mismo mes de 2025. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa. Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, Otros vehículos automotores y motocicletas, Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico y aportando en conjunto 9,8 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025 [P]

	Abril 2026 / abril 2025	
Líneas de mercancías	**Variación %**	**Contribución PP**
Total comercio minorista y vehículos	**14,9**	**14,9**
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	49,8	4,9
Otros vehículos automotores y motocicletas***	43,8	3,6
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	20,9	1,3
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	50,5	1,0
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,9	0,8
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	134,8	0,6
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	6,7	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	11,4	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,7	0,4
Alimentos (víveres en general)	1,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	8,2	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	17,7	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Bebidas no alcohólicas	13,9	0,2
Prendas de vestir y textiles	4,2	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,7	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	2,5	0,1
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	3,2	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-0,3	-0,1

Fuente: DANE - EMC.
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Otras mercancías, incluye: juguetes, bicicletas, artículos de deporte, piñatería, artículos para bebés, gas propano en cilindros, equipo fotográfico, revestimiento para pisos, etc.
** Incluye: la venta de automóviles particulares, camperos, camionetas, motocicletas y similares nuevos y de vehículos usados realizadas en concesionario
*** Incluye la venta de flotillas o vehículos de cualquier tipo realizadas a través de licitaciones, las ventas a otros concesionarios y la venta de vehículos de transporte público, transporte de carga y otros tipos de vehículos como ambulancias, carros de bomberos, barredoras, etc.
La sumatoria de las contribuciones puede diferir con los anexos por redondeo de decimales.

ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV. 4 A.C.

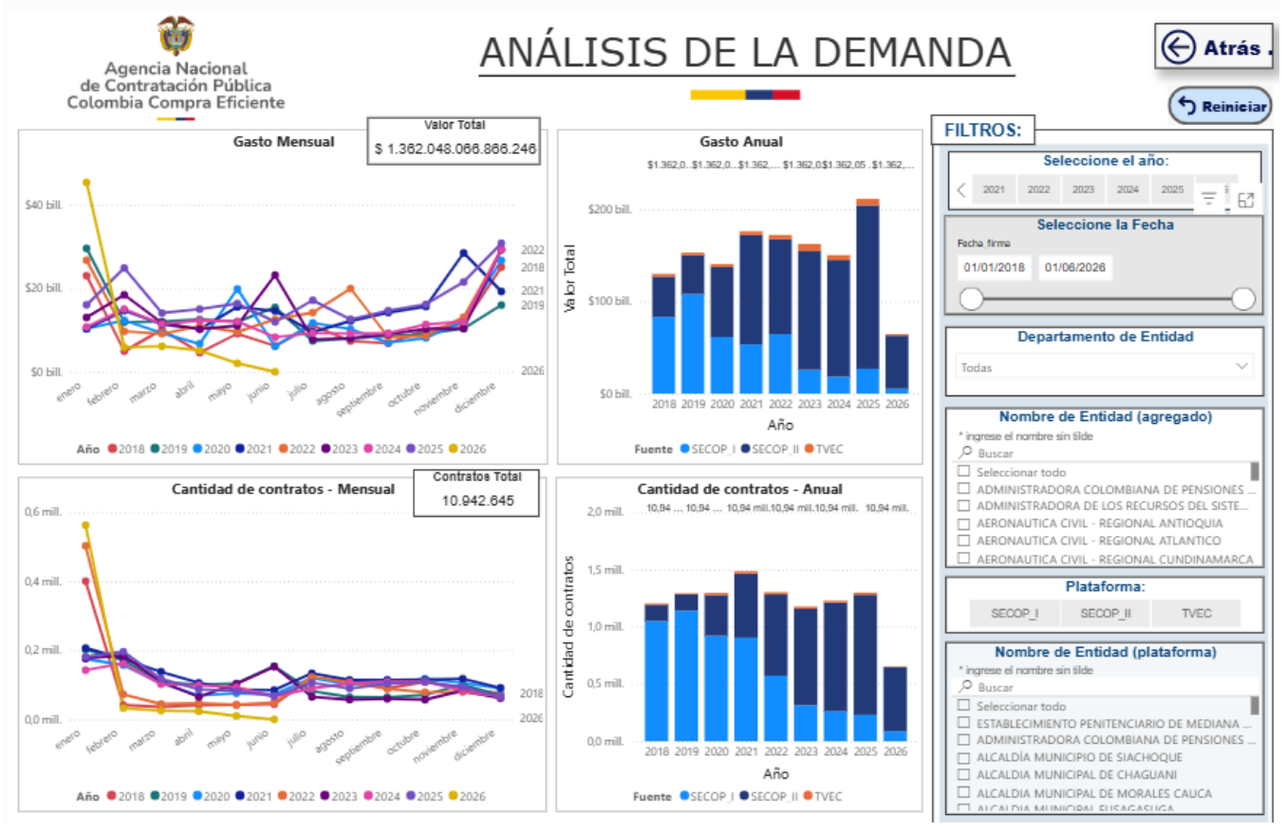
Para el mes de abril de 2026, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas de Vehículos automotores nuevos con una variación de 42,4% y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 23,7%, que en conjunto contribuyeron con 10,2 puntos porcentuales a la variación del período

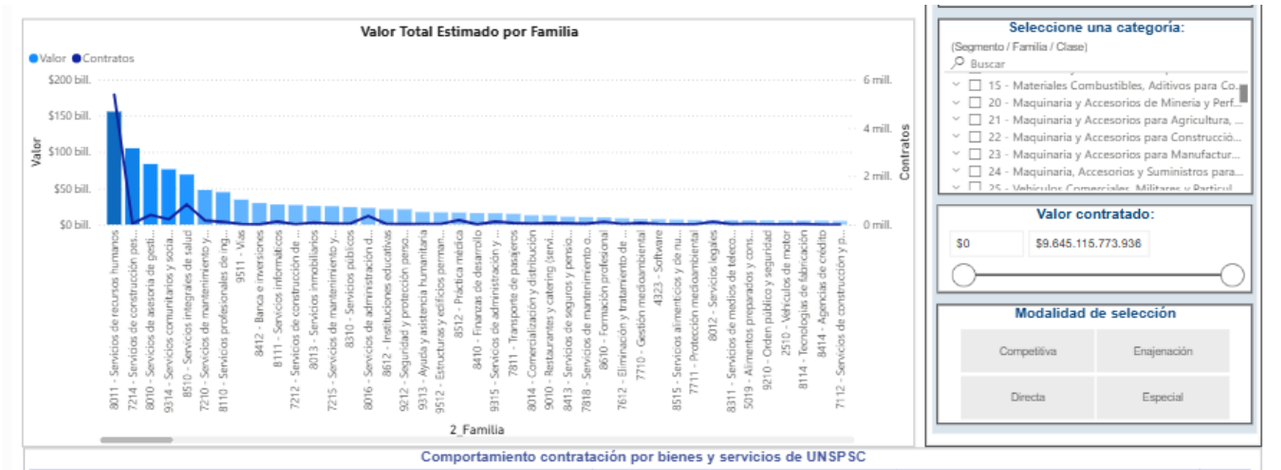
Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Abril 2026 / abril 2025[P]

Actividades económicas	Abril 2026 / abril 2025 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**14,9**	**14,9**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**18,6**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,4	1,6
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	23,7	2,2
4511. Vehículos automotores nuevos	42,4	8,0
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	11,0	0,8
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	40,5	0,7
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	94,7	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7,6	0,3
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	15,9	0,2
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	6,7	0,2
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	5,1	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	5,6	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	2,4	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,1	0,0

Fuente: DANE – EMC
P: provisional
PP: puntos porcentuales
*Establecimientos especializados en la venta de combustibles y lubricantes. Este subtotal es comparable al total comercio minorista y vehículos que se obtiene en los departamentos.

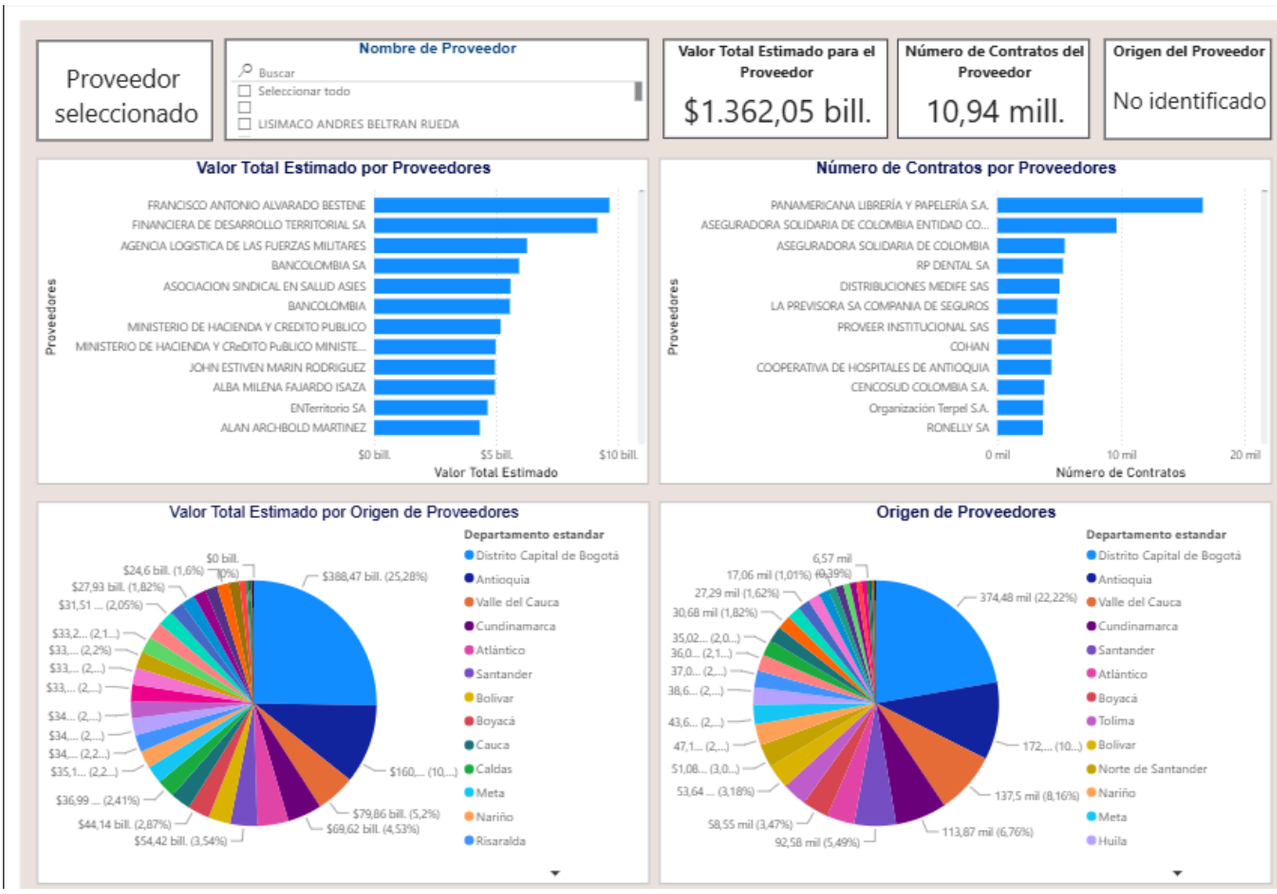
ANÁLISIS DE DEMANDA MUNICIPIOS SIMILARES

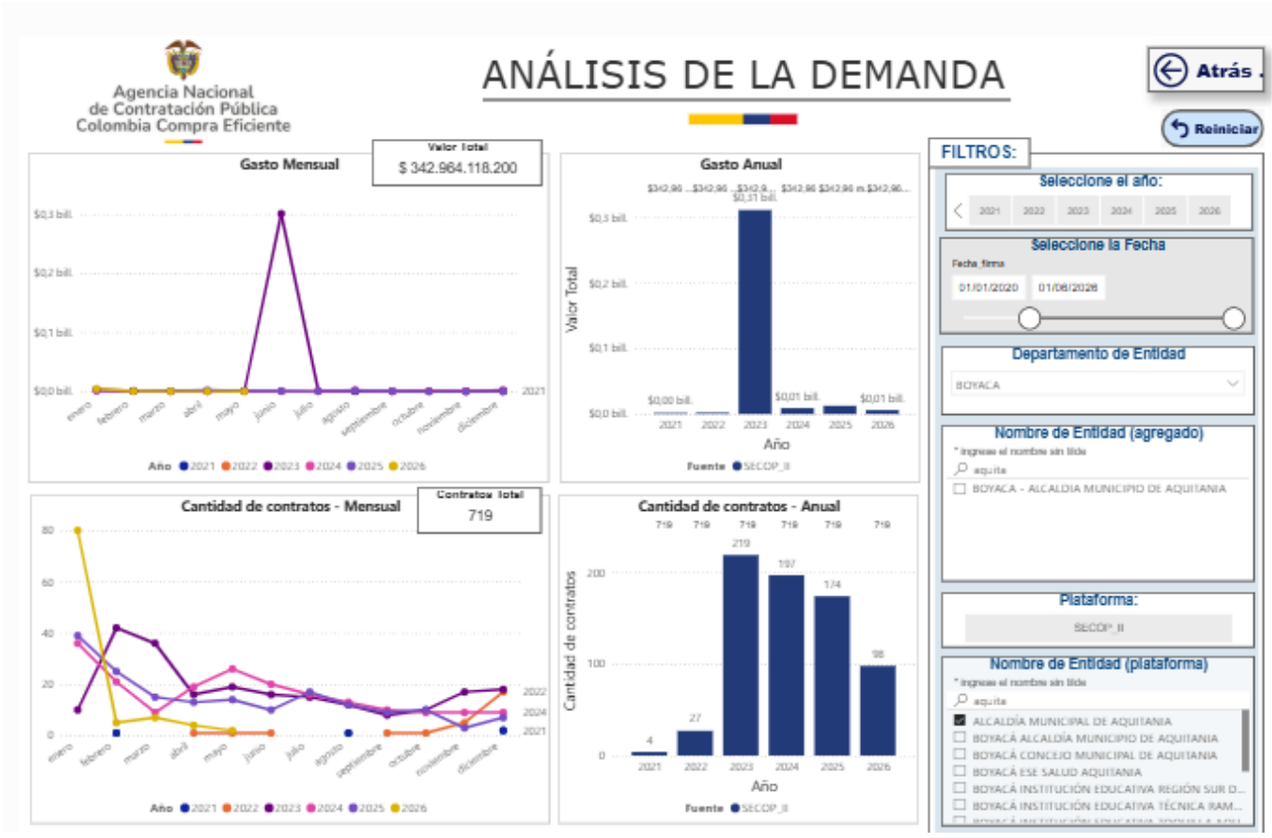


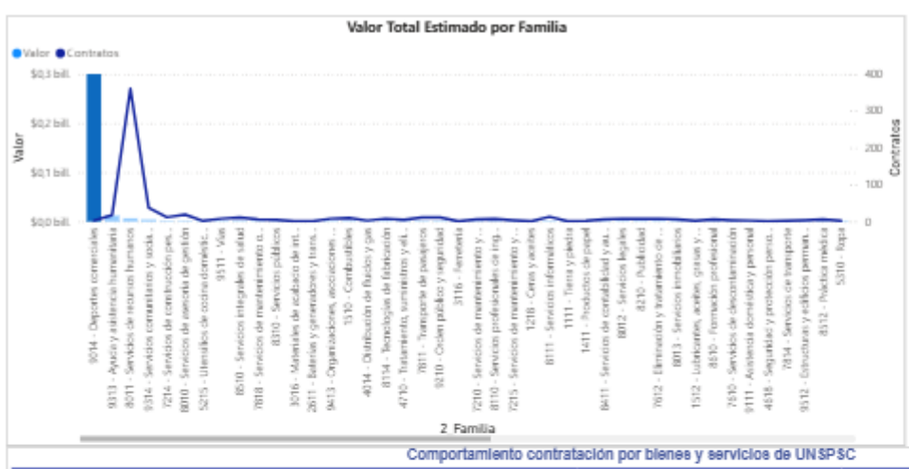


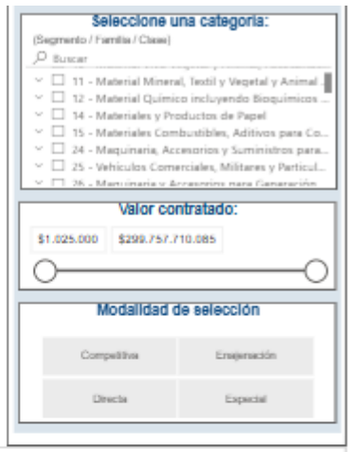
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contrat
8011 - Servicios de recursos humanos	392095	$11.205.096.668.347	0,82%	467396	$15.913.369.412.749	1,17%	5430
7214 - Servicios de construcción pesada	5675	$9.196.506.946.025	0,68%	6873	$9.603.721.409.168	0,71%	39
8010 - Servicios de asesoría de gestión	73327	$6.597.647.357.131	0,48%	61563	$8.028.085.139.939	0,59%	524
9314 - Servicios comunitarios y sociales	22990	$3.918.652.704.898	0,29%	23052	$5.375.568.147.480	0,39%	246
8510 - Servicios integrales de salud	120710	$10.409.238.292.235	0,76%	123750	$11.099.924.825.548	0,81%	1396
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	25733	$4.024.620.500.634	0,30%	28027	$7.115.814.517.021	0,52%	204
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	15328	$4.508.437.198.928	0,33%	16599	$5.111.116.729.181	0,38%	119
9511 - Vías	3229	$1.341.109.664.417	0,10%	3834	$1.806.476.689.630	0,13%	21
8412 - Banca e inversiones	517	$2.797.138.109.515	0,21%	429	$4.270.234.710.823	0,31%	4
8111 - Servicios informáticos	15537	$1.914.445.844.898	0,14%	16911	$2.241.042.249.329	0,16%	187
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	1951	$3.519.395.359.147	0,26%	2198	$2.386.265.748.195	0,18%	11
8013 - Servicios inmobiliarios	9625	$1.605.261.296.566	0,12%	9270	$11.353.055.080.625	0,83%	87
Total	**1203436**	**$130.129.823.314.643**	**9,55%**	**1293563**	**$153.205.188.033.051**	**11,25%**	**12970**


Proveedor seleccionado
Nombre de Proveedor
Buscar
Seleccionar todo
LISIMACO ANDRES BELTRAN RUEDA
Valor Total Estimado para el Proveedor
$1.362,05 bill.
Número de Contratos del Proveedor
10,94 mill.
Origen del Proveedor
No identificado
Valor Total Estimado por Proveedores
FRANCISCO ANTONIO ALVARADO BESTENE
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL SA
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
BANCOLOMBIA SA
ASOCIACION SINDICAL EN SALUD ASIES
BANCOLOMBIA
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO MINISTE...
JOHN ESTIVEN MARIN RODRIGUEZ
ALBA MILENA FAJARDO ISAZA
ENTerritorio SA
ALAN ARCHBOLD MARTINEZ
Proveedores
$0 bill.
$5 bill.
$10 bill.
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedores
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD CO...
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
RP DENTAL SA
DISTRIBUCIONES MEDIFE SAS
LA PREVISORA SA COMPANIA DE SEGUROS
PROVEER INSTITUCIONAL SAS
COHAN
COOPERATIVA DE HOSPITALES DE ANTIOQUIA
CENCOSUD COLOMBIA S.A.
Organización Terpel S.A.
RONELLY SA
Proveedores
0 mil
10 mil
20 mil
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
$388,47 bill. (25,28%)
$160,... (10,...)
$79,86 bill. (5,2%)
$69,62 bill. (4,53%)
$54,42 bill. (3,54%)
$44,14 bill. (2,87%)
$36,99 ... (2,41%)
$35,1... (2,2...)
$34,... (2,2...)
$34,... (2,...)
$34... (2,...)
$33,... (2,...)
$33,... (2,...)
$33,... (2,2%)
$33,2... (2,1...)
$31,51 ... (2,05%)
$27,93 bill. (1,82%)
$24,6 bill. (1,6%)
$0 bill.
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Valle del Cauca
Cundinamarca
Atlántico
Santander
Bolivar
Boyacá
Cauca
Caldas
Meta
Nariño
Risaralda
Origen de Proveedores
374,48 mil (22,22%)
172,... (10...)
137,5 mil (8,16%)
113,87 mil (6,76%)
92,58 mil (5,49%)
58,55 mil (3,47%)
53,64 ... (3,18%)
51,08... (3,0...)
47,1... (2,...)
43,6... (2,...)
38,6... (2,...)
37,0... (2,...)
36,0... (2,1...)
35,02... (2,0...)
30,68 mil (1,82%)
27,29 mil (1,62%)
17,06 mil (1,01%)
6,57 mil
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Valle del Cauca
Cundinamarca
Santander
Atlántico
Boyacá
Tolima
Bolivar
Norte de Santander
Nariño
Meta
Huila
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor
Contratos
$1.000 bill.
$0 bill.
10 mil.
5 mil.
0 mil.
Nacional
Extranjero
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$600 bill.
$400 bill.
$200 bill.
$0 bill.
$544,82 bill.
$458,12 bill.
$358,53 bill.
$0,43 bill.
Directa
Competitiva
Especial
Enajenación
Modalidad general
Modalidad de Selección
Concurso de Méritos
Contratación directa
Enajenación de bienes
Licitación obra pública
Licitación Pública
Licitación Pública Acuerdo Marco de P...
Mínima cuantía
Régimen Especial
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa
TVEC

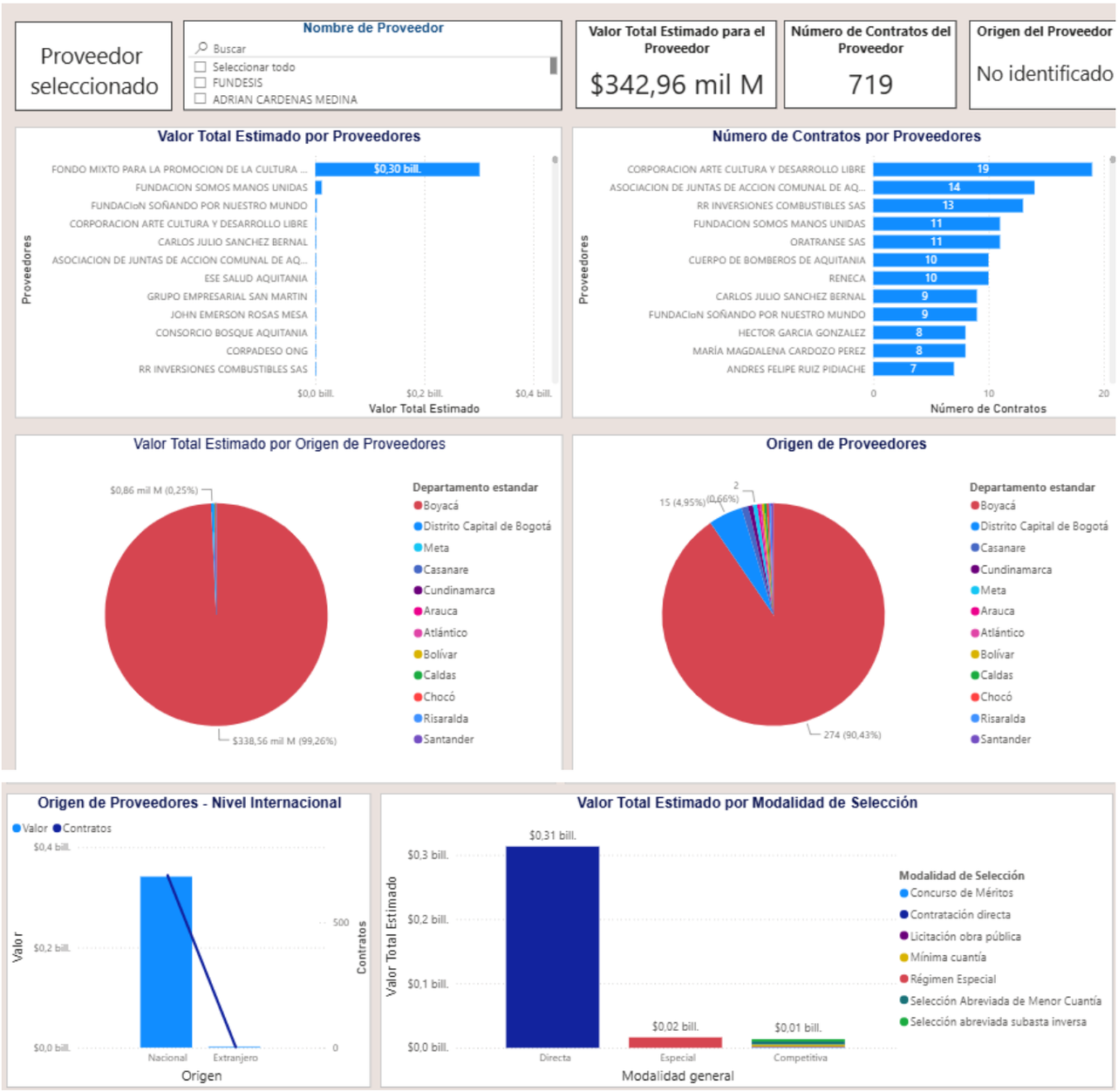

ANÁLISIS DE LA DEMANDA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
Gasto Mensual
Valor total
$ 342.964.118.200
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos total
719
Cantidad de contratos - Anual
FILTROS:
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Departamento de Entidad
BOYACA
Nombre de Entidad (agregado)
BOYACA - ALCALDIA MUNICIPIO DE AQUITANIA
Plataforma:
SECOP II
Nombre de Entidad (plataforma)
ALCALDÍA MUNICIPAL DE AQUITANIA
BOYACÁ ALCALDÍA MUNICIPIO DE AQUITANIA
BOYACÁ CONCEJO MUNICIPAL DE AQUITANIA
BOYACÁ ESE SALUD AQUITANIA



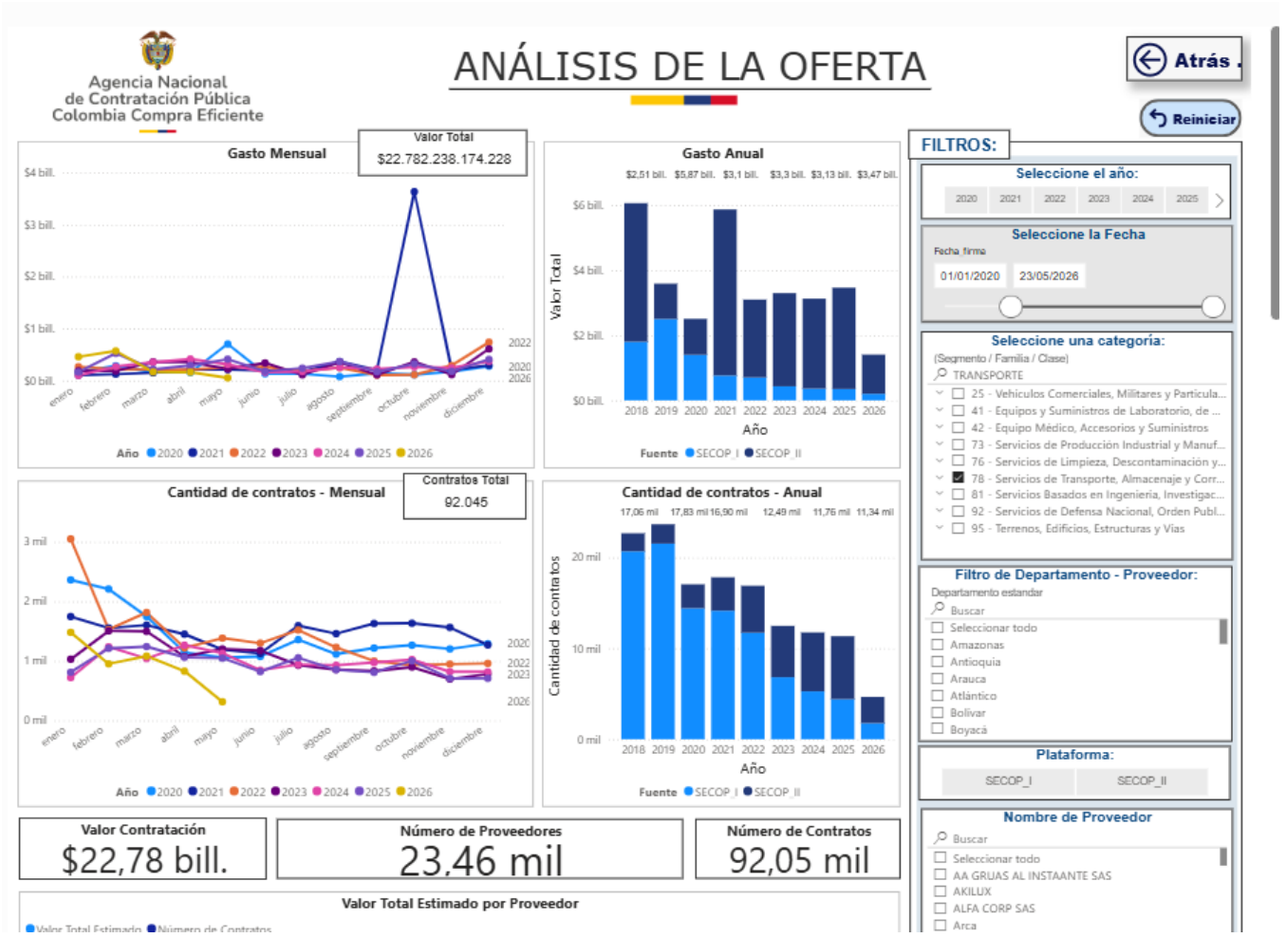


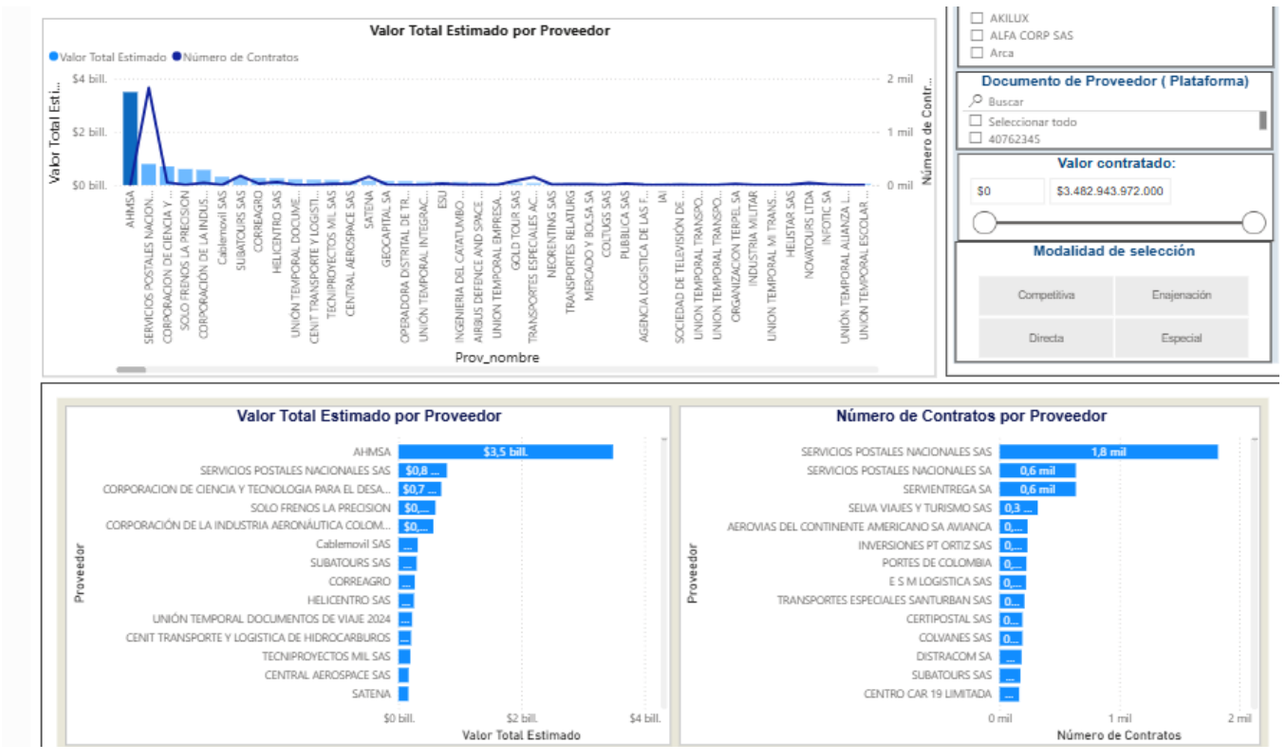
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2021			2022				
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valo
9014 - Deportes comerciales							3	$299.820.
9313 - Ayuda y asistencia humanitaria	2	$1.356.347.485	0,40%	2	$892.939.174	0,26%	4	$1.704.
8011 - Servicios de recursos humanos				3	$13.134.002	0,00%	68	$1.676.
9314 - Servicios comunitarios y sociales	2	$420.532.737	0,12%	3	$367.755.477	0,11%	11	$724.
7214 - Servicios de construcción pesada							4	$1.092.
8010 - Servicios de asesoría de gestión				2	$27.000.000	0,01%	11	$489.
5215 - Utensilios de cocina domésticos								
9511 - Vías				1	$59.520.260	0,02%	7	$682.
8510 - Servicios integrales de salud							6	$88.
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes							3	$199.
8310 - Servicios públicos							3	$99.
3016 - Materiales de acabado de interiores								
Total	**4**	**$1.776.880.222**	**0,52%**	**27**	**$2.229.467.322**	**0,65%**	**219**	**$311.368.**



ANÁLISIS DE OFERTA


ANÁLISIS DE LA OFERTA
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente
Atrás
Reiniciar
FILTROS:
Gasto Mensual
Valor Total
$22.782.238.174.228
Gasto Anual
Cantidad de contratos - Mensual
Contratos Total
92.045
Cantidad de contratos - Anual
Seleccione el año:
Seleccione la Fecha
Seleccione una categoría:
Filtro de Departamento - Proveedor:
Plataforma:
Nombre de Proveedor
Valor Contratación
$22,78 bill.
Número de Proveedores
23,46 mil
Número de Contratos
92,05 mil
Valor Total Estimado por Proveedor


Valor Total Estimado por Proveedor
Documento de Proveedor (Plataforma)
Valor contratado:
Modalidad de selección
Competitiva
Enajenación
Directa
Especial
Valor Total Estimado por Proveedor
Número de Contratos por Proveedor
Proveedor
Valor Total Estimado
Número de Contratos



781815 - Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos

- CONTRATAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CONSUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LAS MOTOCICLETAS DE LA POLICIA NACIONAL ALSERVICIO DEL ORGANISMOSDE FONDO DE SEGURIDAD DEL MUNICIPIO DE MELGAR
- Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo servicios mejoramiento estético y acondicionamientos especiales de los vehlculos registrados legalmente como propiedad de la institución
- Adquirir los repuestos e insumos de vidrios necesarios para la ejecución de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que prestarán el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital
- ALCANCE DEL OBJETO Adquirir los repuestos de carrocería para los mantenimientos de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo conforme la Resolución No 08 del 3 de febrero de 2025 modificada por la Resolución No 36 del 28 de octubre de 2025
- ALCANCE DEL OBJETO Adquirir los repuestos e insumos de carrocería para los mantenimientos de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo conforme la Resolución No 08 del 3 de febrero de 2025 modificada por la Resolución No 36 del 28 de octubre de 2025
- ALCANCE DEL OBJETO Adquirir equipo de dispensación de aceite grasa y refrigerante para los mantenimientos preventivos y correctivos vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo conforme la Resolución No 08 del 3 de febrero de 2025 modificada por la Resolución No 36 del 28 de octubre de 2025
- ALCANCE DEL OBJETO Adquirir la insumos de pintura para losmantenimientos correctivos y preventivos de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por mediode la Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo
- ALCANCE DEL OBJETO Adquirir los consumibles para los mantenimientos de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo
- ALCANCE DEL OBJETO Adquirir los repuestos de carrocería para los mantenimientos de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo conforme la Resolución No 08 del 3 de febrero de 2025 modificada por la Resolución No 36 del 28 de octubre de 2025
- ALCANCE DEL OBJETO Adquirir los repuestos de carrocería para los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo
- ALCANCE DEL OBJETO Adquirir los repuestos de carrocería y de plataforma para los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo

- ALCANCE DEL OBJETO Suministrar los repuestos de carrocería interna y señaletica para los mantenimientos de los vehículos que prestan el servicio de transporte público por medio de la Operadora Distrital de Transporte que tiene adjudicada la unidad funcional 08 zona Perdomo
- CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL SENA REGIONAL CASANARE Y EL SUMINISTRO DE LUBRICANTES Y OTROS MATERIALES NECESARIOS PARA SU FUNCIONAMIENTO
- Contratar el mantenimiento preventivo yo correctivo para los vehículos del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA 1 Montero Mitsubishi 4x4 modelo 1997 utiliza como combustible gasolina placa ONI224 2 Camioneta Chevrolet Luv Dmax 4x4 modelo 2011 utiliza como combustible Diésel placa ONK285 3 Bus Chevrolet modelo 2015 utiliza como combustible Diésel placa OJX239 y 4 Camioneta Volkswagen Amarok 4x4 modelo 2016 utiliza como combustible Diésel placa OJY142
- CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVOY PREVENTIVO A TODO COSTO AL VEHÍCULO CAMIONETA WAGON FORD ECOSPORTMODELO 2016 DE PLACAS OJY216 DE LA GERENCIA DEPARTAMENTAL TOLIMA Que seencuentra UBICADO EN LA CALLE 14 No 3 A 34 DE ESTA CIUDAD
- CONTRATAR EL SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS ORIGINALES Y NO REMANUFACTURADOS PARA LOS VEHÍCULOS MULTIMARCAS DEL PARQUE AUTOMOTOR PERTENECIENTE A LA FUERZA NAVAL DEL ORIENTE Y SUS UNIDADES ADSCRITAS ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
- CONTRATAR MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE VEHÍCULOS OFICIALES DEL EPMSC SANTA MARTA CON SUMINISTRO DE REPUESTOS ORIGINALES
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD COMO CONDUCTOR DE LOS DIFERENTES VEHÍCULOS DE LA ALCALDIA DE VILLAMARÍACALDAS PARA EL DESPLAZAMIENTO DEL ALCALDE Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL VEHÍCULO TIPO CAMIONETA DE PLACAS OML714 PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE HISPANIA
- EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO Y EL SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA CPAMSM BOG
- EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS ORIGINALES PARA EL VEHÍCULO NISSAN NP300 FRONTIER PLACA OUG844 QUE HACE PARTE DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA CON EL FIN DE GARANTIZAR SU BUEN FUNCIONAMIENTO DURANTE LA VIGENCIA 2024
- EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS CON DESTINOAL PARQUE AUTOMOTOR DE LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC REGIONALPASTO VIGENCIA 2020
- ES CONTRATAR A MONTO AGOTABLE DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO GENERAL CORRECTIVO MANO DE OBRA SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CERTIFICACIÓN TECNOMECANICA DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTABLECIMIENTO DE PUERTO BERRIO
- MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE LOS VEHICULOS Y MOTOCICLETAS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE No 17 CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA (BASPC17) EN LOS MUNICIPIOS DE CAREPA Y SAN PEDRO DE URABÁ DEL DEPARTAMENTO ANTIOQUIA CON PRESUPUESTO NACIÓN Y CON PRESUPUESTO CONVENIO CON EPM El MDN EJÉRCITO NACIONAL BATALLÓN DE ASPC No 17 CLARA ELISA NARVÁEZ ARTEAGA
- Mantenimiento preventivo correctivo mecánica en general que incluye mano de obra repuestos lubricantes refrigerantes y lavado para los vehículos del Parque Automotor de la Gobernación de Nariño
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO CORRECTIVO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS DEL VEHÍCULO DE LA DIRECCION TERRITORIAL MAGDALENA
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL BATALLÓN DE ARTILLERÍA N 1 DE SOGAMOSO PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL CON INCLUSIÓN DE REPUESTOS ACCESORIOS REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y MANO DE OBRA IVA INCLUIDO DEL EQUIPO AUTOMOTOR CARROS Y MOTOCICLETAS DEL DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA SUS UNIDADES ADSCRITAS Y LAS QUE LLEGUEN DE COMISIÓN LOTE No 1 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR CARROS LOTE No 2 MANTENIMIENTO EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETAS
- Mantenimiento preventivo y correctivo consuministro de insumos repuestos y accesorios en general de vehículos de la corporación
- MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO EQUIPOS HIDRAULICOS VEHICULOS DEL INVAMA
- Mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo (incluidosrepuestos mano de obra y accesorios originales u homologados) de los vehículosque se encuentran al servicio de la Fiscalía General de la Nación en las SeccionalesCali Cauca Nariño y Valle del Cauca
- PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A LAS MOTOCICLETASASIGNADAS A LOS DIFERENTES ORGANISMOS DE SEGURIDAD PARA EL APOYO EN LAS ACTIVIDADES DEVIGILANCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO AL VEHICULO ASIGNADO ALPROGRAMA DE ETV PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL QUIMICO
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS QUE PERTENECEN ALEJÉRCITO NACIONAL DE COLOMBIA CON JURISDICCIÓN EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
- PRESTACIÒN DE SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NECESARIOS PARA TAL FIN DESTINADO A LOS VEHÌCULOS Y AUTOMOTORES DE LA ALCALDÌA DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN DIEGO DE UBATÈ CUNDINAMARCA
- PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL MATENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL VEHICULO DE LA TERRITORIAL TOLIMA
- PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y CONTRATAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CORRESPONDIENTE CERTIFICADO PARA VEHÍCULOS AUTOMOTORES (CARROS CAMPEROS CAMIONETAS Y MOTOCICLETAS) QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DEL ICA DE OFICINAS NACIONALES
- PRESTACIÓNDE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y REPARACIÓN CORRECTIVA A TODOCOSTO DE LOS VEHICULOS TIPO AMBULANCIAS DE USO DE LA ESE HOSPITALDEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE FUNDACION MAGDALENA
- PRESTAR EL SERVICIO DE LAVADO DESPINCHADO DESINFECCIÓN Y DEMÁS SERVICIOS REQUERIDOS PARA LOS VEHÍCULOS PROPIEDAD Y AL SERVICIO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y JUSTICIA
- PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS Y GENUINOS PARA LOS VEHÍCULOS BLINDADOS NO BLINDADOS MULTIMARCA QUE INTEGRAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL
- PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO EL LAVADO GENERAL DE LOS VEHÍCULOS CON MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE REPUESTOS NUEVOS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA GRUPO NO 2
- PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES PARA LOS VEHÍCULOS A CARGO DE LA UAERMV A MONTO AGOTABLE
- PRESTAR EL SERVICIO DE REVISIÓN TÉCNICOMECÁNICA Y DE GASES PARA LOS VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA GOBERNACIÓN DEL CAQUETÁ
- Prestar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo en general con suministro de repuestos nuevos para las diferentes marcas tipos y modelos de vehículos que conforman el parque automotor de la Fiscalía General de la Nación Regional Caribe y vehículos institucionales en tránsito (Grupo 5 Seccional Magdalena)
- Prestar el servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo con suministros de repuestos nuevos y originales para los vehículos que conforman el parque automotor del Ministerio de Salud y Protección Social
- REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS LLANTAS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE INVAMA
- REVISIÓN TECNOMECÁNICA DEL PARQUE AUTOMOTOR EN SERVICIO (VEHÍCULOS MOTOS) GRUPO 1 BASPC08 BICIS BAMUR DIFAB (CREC) Y VEHÍCULOS DE LÍNEA AMARILLA EN SERVICIO DEL EQUIPO FIJO INGENIEROS DEL BICIS
- SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO GENERAL E INTEGRAL INCLUYE REPUESTOS MANO DEOBRA REVISION TECNICO MECANICA CON DESTINO AL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIDAD PRESTADORA EN SALUD ATLANTICO Y DEMAS UNIDADES DE APOYO O COMISION TEMPORAL QUE SE ENCUENTREN EN LOS INVENTARIOS DE LA POLICIA NACIONAL

ASPECTOS ECONÓMICOS Y FINANCIACIÓN DEL SERVICIO. -

Actualmente el municipio de Aquitania – Boyacá, cuenta con los recursos suficientes que amparan el compromiso contractual que se adelante con el presente proceso de selección y que dan la seguridad financiera para el desarrollo de las actividades requeridas, para lo cual se afectarán el presupuesto de la vigencia fiscal 2026, así:

Nº CDP	FECHA CDP	CÓDIGO RUBRO	FUENTE	NOMBRE RUBRO	VALOR
2026000050	09 de Julio de 2026	2.3.5.01.03.01.	1.3.3.4.21	Materiales y suministros/R.B. Venta de bienes y servicios/VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO/	$34.092.065,00
		2.1.5.01.03.02.	1.2.3.2.27	Materiales y Suministros/VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DEST	$73.892.935,00

ADQUISICIONES PREVIAS DE LA ENTIDAD ESTATAL.

De conformidad con los lineamientos de Colombia Compra, se procede a realizar el análisis de la demanda teniendo en cuenta las condiciones en las cuales será adquirido los servicios objeto del proceso de selección y como lo han hecho otras entidades estatales.

MODALIDAD DE PROCESO	Selección Abreviada de Menor Cuantía sin manifestación de Interés
PROCESO No.	SA-AMA-003-2024
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS, CONFORME A FICHAS TÉCNICAS Y A MONTO AGOTABLE, ORIENTADOS AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR Y MAQUINARIA EN GENERAL, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA BOYACA, ENCUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO AQUITANIA TIENE FUTURO 2024-2027
VALOR DEL CONTRATO	$421.956.450
FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se pagará mediante acatas parciales, correspondiente al avance del servicio efectivamente realizado y de acuerdo a los valores ofertados y ajustados según corresponda por el contratista, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, de los siguientes requisitos y disponibilidad PAC -Programa Anual Mensualizado de Caja. Una vez sea presentado las correspondientes facturas e informes de consumo, previo recibido a satisfacción por el supervisor del contrato; anexando los correspondientes informes y evidencias y presentando el certificado de aportes a seguridad social (salud, pensión, ARL y parafiscales (en caso de ser persona jurídica), para el último pago deberá adjuntarse acta de terminación y liquidación; y demás documentos exigidos para el respectivo pago. Si con la cuenta no se acompaña con los documentos requeridos para el pago, será responsabilidad del contratista, por lo cual no tendrá derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza, esta deberá ser radicada en el Municipio de Aquitania, Boyacá dando cumplimiento al artículo 19 de la ley 1150 de julio de 2007.
PLAZO DEL CONTRATO	CUATRO (4) MESES
CONTRATISTA	CARLOS JULIO SANCHEZ BERNAL

ADQUISICIONES DE OTRAS ENTIDADES ESTATALES Y OTROS CONSUMIDORES DE LOS BIENES.

Los procesos que se tuvieron en cuenta para este análisis del sector de acuerdo a la entidad contratante se consultaron en la página www.siaobserva.auditoria.gov.co y se relacionan a continuación. De acuerdo a la información que reporta el SIA OBSERVA, se encontró que a nivel nacional durante, mediante la modalidad de

licitación pública, cuyos objetos son similares al del presente proceso de selección como se muestra a continuación:

MODALIDAD DE PROCESO	REGIMEN ESPECIAL
PROCESO No.	CD-PS-013-2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS DE REPARACION INTEGRAL DEL MOTOR DEL VEHICULO COMPACTADOR Y EL SUMINISTRO EN MODALIDAD DE ALQULER DE UN VEHICULO COMPACTADOR DE REMPLAZO, CON EL FIN DE ASEGURAR LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO PUBLICO DE RECOLECCION DE RESIDUOS EN EL AREA URBANA DEL MUNICIPIO DE VEGACHI Y EL CORREGIMIENTO EL TIGRE A CARGO DE LAS EMPRESAS PUBLICAS DE VEGACHI S.A E.S.P
VALOR DEL CONTRATO	$ 87.368.219
FORMA DE PAGO	La Entidad Contratante pagará al Contratista el valor del contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal y en periodos de ejecución mensual o proporcional al plazo ejecutado. Los anteriores valores se pagarán previa entrega de los informes o entregables previstos por la Entidad Contratante de acuerdo a las actuaciones realizadas por EL (LA) CONTRATISTA, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Los pagos se realizarán dentro de los cinco (5) días previstos por la Entidad Contratante siguientes a fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato. El Contratante pagará los gastos de desplazamiento del CONTRATISTA, cuando estos fueren autorizados, previa solicitud del supervisor del contrato, en los casos en que la ejecución del objeto contractual deba realizarse en lugares diferentes al domicilio contractual acordado por los partes.
PLAZO DEL CONTRATO	20 Día(s)
CONTRATISTA	AUTOCENTROWILLIAMS SAS

ANÁLISIS DE LA OFERTA.

En Colombia existen empresas capaces de satisfacer las necesidades del presente proyecto.; En el SIREM se encuentra la información de las empresas con clasificación CIIU C3312 - Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo, adoptada por Colombia del periodo 2025; es por ello que solo para objeto de conocer cuáles son las empresas del sector usaremos esta clasificación. Cabe resaltar que en los demás documentos del proceso la se debe usar la clasificación establecida por las naciones unidas (UNSPSC).

Los proveedores de los bienes y servicios inherentes al proceso de contratación al que se aplica el presente estudio de sector están conformados por empresas privadas y particulares que se dedican a la actividad de la mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

A continuación, se relaciona una muestra de empresas dedicadas al sector y reportadas en el SIREM.

NOMBRE DE LA EMPRESA	NIT	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO	LIQUIDEZ	ENDEUDAMIENTO	RAZON DE COBERTURA	RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RENTABILIDAD DEL ACTIVO
JUANPA MOTOS	8357038-1	ANTIOQUIA	4.19	0.24	18.51	0.12	0.09
FILADELFO CAMACHO BERMUDEZ	192219572-2	CUNDINAMARCA-BOGOTA	35.21	0.12	30.2	0.14	0.12

COMERCIALIZADORA CARDONA ASOCIADOS S.A.S	900430-9	VALLE-CALI	5.81	0.22	31.8	0.21	0.17
RUTA 30 SOLUTIONS S.A.S	900.813.442-6	ANTIOQUIA-MEDELLIN	30.65	0.12	362.91	0.53	0.46
SURTILLANTAS LA GUACA S.A.S	900447895-9	RISARALDA-DOSQUEBRADAS	3.97	0.27	31.24	0.41	0.3
CARPALM ENGINEERIN SAS	901677213-6	BOGOTA	7.8	0.24	31.2	0.46	0.35
IME INGENIERIA DE MAQUINAS ELECTRICAS SAS	8903270 72	BOGOTA	2.65	0.21	0.014	0.098	0.35
NELSON QUERUBIN MARTIN DIAZ	79158316 -9	BOGOTA	6.61	0.14	10.25	0.19	0.16
MONTOYA RAMIREZ JAMES ALBEIRO	16216035-4	VALLEDUPAR - CESAR	2.5	0.33	4.34	0.47	0.31
BRUECKNER COLOMBIA SAS	9003409 30	BOGOTA	1.76	0.14	7.61	0.08	0.24
IMPORTADORA MAZLUV S.A	816005778-4	PEREIRA	2.85	0.35	3.77	0.05	0.03
HYUNDAUTOS S.A.S	830070987-4	BOGOTA	7.14	0.32	16.28	0.23	0.15
ALMACEN AUTO REPUESTOS S.A.S	891802123-2	TUNJA	6.24	0.01	32.69	0.06	0.05
DIAGNOSTICAMOS MOTOR S.A.S	900806031-3	HUILA	3.3	0.22	36.33	0.75	0.58
AUTOS MONGUI S.A.S	830006596- 6	CUNDINAMARCA-BOGOTA	4.35	0.21	7.33	0.22	0.17
SALUDCAR OPERACIÓN COLOMBIA S.A	900251438-3	PEREIRA	4.22	0.29	21.81	0.04	0.02
LEIVA IZQUIERDO CARLOS ALBERTO	80495789-7	BOGOTA	11.21	0.1	21.45	0.42	0.38
TECNODIESEL S.A.S.	891409156- 0	CALI	3.04	0.6	2.91	0.31	0.12
TECNIMOTOR REPUESTOS Y RECTIFICADORA S.A.S	800057113 1	BOGOTA	9.62	0.15	16.43	0.15	0.12
:SOLUCIONES MECANICAS Y DE TRANSPORTE AUTOMOTRIZ S.A.S	811045604-4	ANTIOQUIA	14.46	0.29	10.34	0.23	0.16
PRECAR L.T.D.A S.A.S	860515236-2	BOGOTA	6.19	0.39	10.18	0.36	0.21

AUTOCARS INGENIERIA S.A.S	830031296-7	BOGOTA	2.07	0.49	15.62	0.2	0.1
ALMACEN Y TALLER CASA CHEVROLET E INGENIERIAS S.A.S	901189578-5	HUILA	7.54	0.41	124.75	0.8	0.47
AUTO INVERSIONES COLOMBIA S.A	800020006-1	BOGOTA	3.85	0.2	473.77	0.21	0.16
TRACTOGERMANA AGROCENTER S.A.S	901314064 8	BOGOTA DC	1.37	0.07	2.3	0.11	0.03
UNION MOTOR GROUP S.A.S	900500816-3	BOGOTA	15.69	0.06	153.14	0.48	0.44
JP SOLUCIONES COLOMBIA S.A.S	901247893-1	RIOHACHA - LA GUAJIRA	2.48	0.01	2.13	0.21	0.1
J&S INGENIERIA Y MAQUINARIA PESADA SAS	901094396-2	OCAÑA - NORTE DE SANTANDER	30.39	0.01	12.78	0.79	0.78
TALLER AUTOWASH MULTISERVICIOS S.A.S	901168195-8	ANTIOQUIA	2.5	0.37	11.79	0.32	0.16
RODRIGUEZ Y LONDOÑO S.A. "RYLSA"	890923691	BOGOTA DC	1.76	0.76	1.03	0.45	0.1
SOLUCIONES YK SAS	901159075-4	VILLAVICENCIO - META	14.61	0.025	88.36	0.15	0.08
CAMION COLOMBIA S.A.S	900433328 3	BOGOTA	2.6	0.1	33.38	0.38	0.24
SYTECSA SYSTEMS & TECHNOLOGIES S.A.S.	8300746 72	ANTIOQUIA	4.42	0.165	1.38	0.0475	0.039
PROMEDIO			7.97121212	0.23121212	49.3340606	0.29319697	0.21936364

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Índice de liquidez	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Mayor o igual 7.97
Índice de endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	Menor o igual 0.02
Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional / Gastos de Interés	Mayor o igual a 49.33

Para la evaluación del indicador de razón de cobertura de Intereses, cuando el denominador es cero (0), es decir, cuando no se reflejan obligaciones financieras, o sea, no se incurre en gastos financieros, caso en el cual no se puede calcular el indicador financiero, se entenderá que el proponente por tal concepto financiero resulta habilitado (regla sugerida por Colombia Compra Eficiente).

En caso de uniones temporales o consorcios, los indicadores se calcularán con base en el porcentaje de participación según las fórmulas establecidas en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN establecidos por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE conforme a las siguientes formulas:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

A) Capacidad organizacional:

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, numeral 4 y los procedimientos establecidos, el Municipio exige al oferente acreditar el cumplimiento de los siguientes factores:

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	FORMULA	TOPES
Rentabilidad Sobre Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual a 0.29
Rentabilidad Sobre Activos	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual a 0,21

En caso de uniones temporales o consorcios los indicadores se calcularán con base en el porcentaje de participación según las fórmulas establecidas en el MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN establecidos por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE conforme a las siguientes formulas:

$$(ii)\ Indicador = \frac{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 1\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}{\left(\sum_{i=1}^{n} Componente\ 2\ del\ indicador_i\ X\ porcentaje\ de\ participación_i\right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).

En el caso del presente estudio del sector, se han observado diferentes procesos de contratación mediante los que diferentes entidades públicas han adquirido o proyectado adquirir bienes y servicios similares a los que se contempla contratar con el proceso al que se aplica el presente documento. Como fuente de información se tiene el portal de información sobre la contratación pública SECOP y dichos datos son tomados como referencia para la estructuración de los documentos precontractuales.

ESTUDIO DE MERCADO

La entidad realizo estudio de mercado realizando 2 cotizaciones de mercado de los bienes y servicios requeridos y de acuerdo a la necesidad de la entidad.

VEHICULO COMPACTADOR PLACAS OJX-407							
ITEM	**NUMERAL**	**DESCRIPCION TECNICA**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO COT 1**	**VALOR UNIT COT 2**	**VALOR PROMEDIO**
1.DIAGNOSTICO DEL MOTOR	1.1	Diagnóstico general del motor y sistemas asociados, incluyendo inspección visual, evaluación de lubricación, compresión, refrigeración, admisión, escape, turbocompresor y sistema eléctrico, verificando condiciones de	UND	1	$ 310.000,00	$ 325.000,00	$ 317.500,00

		operación, fugas, presiones, conexiones y estado general de los componentes.					
	1.2	Prueba de estanqueidad de cilindros (Leak Down Test) para evaluar condiciones de válvulas, anillos de pistón y sellado interno del motor.	UND	1	$ 202.500,00	$ 222.500,00	$ 212.500,00
2.DESMONTE DEL MOTOR	2.1	Desconexión del sistema eléctrico del motor, sensores, conectores y componentes electrónicos asociados.	UND	1	$ 500.000,00	$ 515.000,00	$ 507.500,00
	2.2	Drenaje de aceite lubricante y refrigerante del motor.	UND	1	$ 140.000,00	$ 155.000,00	$ 147.500,00
	2.3	Desmontaje del sistema de admisión, escape, combustible y accesorios externos del motor.	UND	1	$ 300.000,00	$ 315.000,00	$ 307.500,00
	2.4	Desmontaje de radiador, conexiones auxiliares y elementos asociados.	UND	1	$ 200.000,00	$ 210.000,00	$ 205.000,00
	2.5	Desmontaje de alternador, motor de arranque y accesorios periféricos.	UND	1	$ 200.000,00	$ 215.000,00	$ 207.500,00
	2.6	Extracción del motor del chasis del vehículo recolector compactador.	UND	1	$ 300.000,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00
	2.7	Desarme, clasificación e identificación de componentes retirados.	UND	1	$ 250.000,00	$ 255.000,00	$ 252.500,00
3.BLOQUE DEL MOTOR	3.1	Suministro e instalación del bloque motor	UND	1	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000,00	$ 16.500.000,00
4.CULATA	4.1	Suministro e instalación de culata ensamblada incluyendo válvulas, resortes, guías y sellos.	UND	1	$ 15.525.000,00	$ 15.555.000,00	$ 15.540.000,00
	4.2	Calibración final de válvulas y verificación de funcionamiento.	UND	1	$ 1.250.000,00	$ 1.270.000,00	$ 1.260.000,00
5.CIGUEAÑAL	5.1	Suministro e instalación de conjunto cigüeñal.	UND	1	$ 8.000.000,00	$ 8.020.000,00	$ 8.010.000,00
	5.2	Suministro e instalación de cojinetes de bancada y elementos asociados.	UND	1	$ 202.500,00	$ 207.000,00	$ 204.750,00
	5.3	Ajuste y verificación final del conjunto rotativo.	UND	1	$ 135.000,00	$ 150.000,00	$ 142.500,00
6. BIELAS	6.1	Suministro e instalación de juego de bielas.	UND	1	$ 4.000.000,00	$ 4.050.000,00	$ 4.025.000,00
	6.2	Ajuste de torque conforme a especificaciones del fabricante.	UND	1	$ 81.000,00	$ 85.000,00	$ 83.000,00
7.PISTONES	7.1	Suministro e instalación de juego de pistones para motor.	UND	1	$ 3.000.000,00	$ 3.050.000,00	$ 3.025.000,00

	7.2	Suministro e instalación de juego de anillos de compresión y aceite para todo el motor	UND	1	$ 2.160.000,00	$ 2.190.000,00	$ 2.175.000,00
	7.3	suministro e instalación de pasadores y seguros de pistón.	UND	1	$ 162.000,00	$ 172.000,00	$ 167.000,00
8.CAMISAS DE CILINDRO	8.1	Suministro e instalación de conjunto de camisas de cilindro para motor.	UND	1	$ 2.835.000,00	$ 2.850.000,00	$ 2.842.500,00
9.ARBOL DE LEVAS	9.1	Suministro e instalación de árbol de levas compatible con motor , incluyendo componente principal del sistema de apertura y cierre de válvulas.	UND	1	$ 3.780.000,00	$ 3.800.000,00	$ 3.790.000,00
	9.2	Suministro e instalación de taqués y elementos de accionamiento.	UND	1	$ 162.000,00	$ 172.000,00	$ 167.000,00
10.SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN Y SINCRONIZACIÓN	10.1	Suministro e instalación de engranajes y elementos del sistema de distribución compatibles con motor	UND	1	$ 472.500,00	$ 460.000,00	$ 466.250,00
	10.2	Verificación final del sincronismo del motor.	UND	1	$ 202.500,00	$ 215.000,00	$ 208.750,00
11. SISTEMA DE LUBRICACION	11.1	Suministro e instalación de bomba de aceite	UND	1	$ 1.100.000,00	$ 1.220.000,00	$ 1.160.000,00
	11.2	Suministro e instalación de filtro de aceite nuevo.	UND	1	$ 162.000,00	$ 172.000,00	$ 167.000,00
	11.3	Verificación de presión de aceite y ausencia de fugas en el sistema.	UND	1	$ 67.500,00	$ 75.500,00	$ 71.500,00
12. SISTEMA DE REFRIGERACION	12.1	Suministro e instalación de bomba de agua.	UND	1	$ 1.485.000,00	$ 1.495.000,00	$ 1.490.000,00
	12.2	Revisión del enfriador de aceite y elementos asociados.	UND	1	$ 350.000,00	$ 355.000,00	$ 352.500,00
	12.3	Suministro e instalación de empaques del enfriador de aceite.	UND	1	$ 300.000,00	$ 315.000,00	$ 307.500,00
13. SISTEMA DE COMBUSTIBLE	13.1	Diagnostico general del sistema de inyección	UND	1	$ 900.000,00	$ 1.050.000,00	$ 975.000,00
	13.2	Suministro e instalación de juego de inyectores compatibles con el motor.	UND	1	$ 16.220.000,00	$ 16.230.000,00	$ 16.225.000,00
	13.3	Limpieza y revisión de líneas de combustible.	UND	1	$ 500.000,00	$ 515.000,00	$ 507.500,00
14.SISTEMA DE ADMISION	14.1	Limpieza del sistema de admisión y ductos asociados.	UND	1	$ 200.000,00	$ 240.000,00	$ 220.000,00
	14.2	Suministro e instalación de empaque del múltiple de admisión.	UND	1	$ 400.000,00	$ 415.000,00	$ 407.500,00
15.SISTEMA DE ESCAPE	15.1	Suministro e instalación de empaque del múltiple de escape.	UND	1	$ 400.000,00	$ 420.000,00	$ 410.000,00
16.TURBOCOMPRESOR	16.1	Diagnostico general del turbocompresor	UND	1	$ 600.000,00	$ 630.000,00	$ 615.000,00

	16.2	Suministro e instalación de empaques generales base del turbo.	UND	1	$ 350.000,00	$ 400.000,00	$ 375.000,00
17.SISTEMA ELECTRICO	17.1	Inspección del arnés eléctrico del motor.	UND	1	$ 500.000,00	$ 520.000,00	$ 510.000,00
	17.2	Reparación del arnés y conexiones eléctricas	UND	1	$ 1.400.000,00	$ 1.530.000,00	$ 1.465.000,00
18.SENSORES DEL MOTOR	18.1	Diagnóstico de sensores del motor mediante equipo electrónico especializado.	UND	1	$ 200.000,00	$ 220.000,00	$ 210.000,00
	18.2	Suministro e instalación de sensor CMP de posición del árbol de levas.	UND	1	$ 900.000,00	$ 950.000,00	$ 925.000,00
	18.3	Suministro e instalación de sensores MAP, MAF, temperatura, presión de aceite y sensores asociados.	UND	1	$ 1.000.000,00	$ 1.050.000,00	$ 1.025.000,00
19.ALTERNADOR	19.1	Desmontaje, revisión y prueba del alternador.	UND	1	$ 202.500,00	$ 212.500,00	$ 207.500,00
	19.2	Cambio de rodamientos.	UND	1	$ 270.000,00	$ 280.000,00	$ 275.000,00
	19.3	suministro e instalación de alternador	UND	1	$ 1.300.000,00	$ 1.350.000,00	$ 1.325.000,00
20.MOTOR DE ARRANQUE	20.1	Desmontaje y diagnóstico del motor de arranque.	UND	1	$ 150.000,00	$ 170.000,00	$ 160.000,00
	20.2	suministro e instalación de motor de arranque			$ 1.900.000,00	$ 1.950.000,00	$ 1.925.000,00
21.EMPAQUES Y RETENES	21.1	Suministro e instalación de juego de empaques generales del motor.	UND	1	$ 4.600.000,00	$ 4.800.000,00	$ 4.700.000,00
	21.2	suministro e instalación de retén delantero y trasero del cigüeñal.	UND	1	$ 1.200.000,00	$ 1.250.000,00	$ 1.225.000,00
22.CORREAS	22.1	Suministro e instalación de correa de accesorios.	UND	1	$ 350.000,00	$ 370.000,00	$ 360.000,00
23.POLEAS	23.1	Inspección de polea del cigüeñal y poleas auxiliares.	UND	1	$ 135.000,00	$ 155.000,00	$ 145.000,00
	23.2	Suministro e instalación de polea cuando sea requerido.	UND	1	$ 2.200.000,00	$ 2.350.000,00	$ 2.275.000,00
24.SOPORTES DEL MOTOR	24.1	Inspección de soportes existentes, verificación de alineación y condiciones de montaje del conjunto motor.	UND	1	$ 220.000,00	$ 240.000,00	$ 230.000,00
	24.2	Suministro e instalación de soportes del motor.	UND	1	$ 3.000.000,00	$ 3.050.000,00	$ 3.025.000,00
25.MONTAJE	25.1	Conexión de sistemas eléctricos, combustible, refrigeración y escape.	UND	1	$ 202.500,00	$ 222.500,00	$ 212.500,00
	25.2	Instalación de accesorios externos del motor.	UND	1	$ 270.000,00	$ 285.000,00	$ 277.500,00
26.CALIBRACIONES Y PRUEBAS FINALES	26.1	Sincronización general del motor conforme a especificaciones del fabricante.	UND	1	$ 337.500,00	$ 352.000,00	$ 344.750,00

	26.2	Prueba final bajo carga, verificación de funcionamiento y entrega operativa del equipo.	UND	1	$ 135.000,00	$ 147.000,00	$ 141.000,00
27.REPUESTOS COMPLEMENTARIOS	27.1	Suministro e instalación de juego de O-rings para compresor.	UND	1	$ 94.500,00	$ 98.000,00	$ 96.250,00
	27.2	Suministro e instalación de juego de O-rings para bomba de alta presión.	UND	1	$ 100.000,00	$ 115.000,00	$ 107.500,00
	27.3	Suministro e instalación de volante motor.	UND	1	$ 2.200.000,00	$ 2.440.000,00	$ 2.320.000,00
	27.4	Suministro e instalación de balinera del volante motor.	UND	1	$ 40.500,00	$ 55.000,00	$ 47.750,00
	27.5	Suministro e instalación de O-ring para bomba hidráulica.	UND	1	$ 100.000,00	$ 105.000,00	$ 102.500,00
TOTAL					$ 106.912.000,00	$ 109.058.000,00	$ 107.985.000,00

VERIFICACION DE EXISTENCIA DE ACUERDOS COMERCIALES

Acorde a lo examinado en el documento Análisis del Sector, el presente proceso de licitación está cubierto por el Acuerdo Comercial con el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala) y la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones –CAN, por lo que se dará el mismo trato que Colombia da a los bienes y servicios de los Estados con quienes se ha suscrito dicho Acuerdo y los plazos mínimos para la presentación de las ofertas que se establezca para el proceso de selección estarán ajustados de acuerdo a la normatividad vigente.

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Umbral	Excepción aplicable	Proceso de Contratación cubierto
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	NO	NO
	México	NO	N.A.	N.A.	NO
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		NO	N.A.	N.A.	NO
Chile		SI	NO	NO	NO
Corea		NO	N.A.	N.A.	NO
Costa Rica		SI	NO	NO	NO
Estados Unidos		NO	N.A.	N.A.	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
México		NO	N.A.	N.A.	NO
Triángulo Norte	El Salvador	NO	N.A.	N.A.	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	N.A.	N.A.	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO

En consecuencia, la entidad concederá trato nacional a proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.
Adicionalmente, los proponentes de estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

DISTRIBUCION DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN.

Respecto a lo señalado por el Gobierno Nacional en el Decreto 1082 de 2015, CONPES 3714 de 2011 y la Guía de Colombia Compra Eficiente para la identificación y cobertura, tipificación, estimación y distribución de los riesgos del contrato que se suscriba, se sujetarán a los criterios definidos en este numeral, sin perjuicio del alcance de las obligaciones de cada una de las partes de acuerdo con las estipulaciones legales pertinentes, la naturaleza del contrato y el contenido de los estudios previos y de sector, en el anexo No. 1 “Matriz de Riesgo” se procede a determinar la tipificación, asignación y estimación del riesgo, así como se establecen las garantías a exigirse para el proceso objeto de este estudio.

GARANTÍAS

CLASE DE RIESGO	%	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento del contrato	10	Del contrato	La del contrato y seis (06) meses más.
Calidad de los bienes suministrados	10	Del contrato	La del contrato y seis (6) meses más.
Amparo de pago de salarios, prestaciones sociales e indemnización de naturaleza laboral.	5	Del contrato	La del contrato y tres (03) años más.
Amparo de calidad de los servicios prestados	10	Del contrato	La del contrato y seis (06) meses más.

GARANTÍAS EXIGIDAS PARA MITIGAR LOS RIESGOS DEL PROCESO CONTRACTUAL

El Contratista a más tardar dentro de los 5 días siguientes, contados después de la comunicación de la oferta, se obliga a constituir a favor del Municipio de Aquitania, conforme al artículo 7º de la ley 1150 de 2007, una garantía única que avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas del Contrato, la cual se mantendrá vigente durante su ejecución y liquidación final y la cual podrá ser otorgada mediante cualquiera de las clases estipuladas en el Decreto 1082 de 2015, que incluya como riesgos amparados los que se señalan en el siguiente cuadro, según aplique:

RICHAR EDUARDO ALARCON CARDOZO
Director unidad de servicios publicos domiciliarios

Proyectó: RICHAR EDUARDO ALARCON CARDOZO / Director unidad de servicios publicos domiciliarios
Revisó: RICHAR EDUARDO ALARCON CARDOZO / Director unidad de servicios publicos domiciliarios
Revisó: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ / Asesor de Contratación Externo
Aprobó: OSCAR DARIO HURTADO PEREZ / Alcalde Municipal